

10152

**AÑO XIII, SERIE II**

---

**REVISTA**  
DE  
**CIENCIAS ECONÓMICAS**

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

**DIRECTORES**

**Dr. Mario Sáenz**

Por la Facultad

**Juan René Bach**

Por el Centro de Estudiantes

**Santiago Pradel**

Por el Centro de Estudiantes

**REDACTORES**

**Dr. Luis A. Podestá Costa**

**Ing. T. Sánchez de Bustamante**

Por la Facultad

**Dr. José P. Podestá**

**Dr. Italo Luis Grassi**

Por los Graduados

**Raúl Prebisch**

**Américo Rivas**

Por el Centro de Estudiantes

**ADMINISTRADOR**

**Juan C. Chamorro**

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**CALLE CHARCAS, 1835**

BUENOS AIRES

# Introducción a la economía bancaria

PROFESOR DOCTOR PEDRO J. BAIOTTO

---

Convencido, como lo he estado siempre, de que los títulos no hacen al hombre, no me engaño sobre el verdadero significado de mi reciente designación para el cargo de profesor titular de bancos.

Circunstancias accidentales han apresurado mi carrera, violentando mi propia aspiración. Hace apenas nueve años que he egresado de estas mismas aulas y solamente cinco que estoy a cargo de la suplencia, durante la cual he tenido oportunidad de dictar dos cursos completos.

Creo, que mi preparación es inferior a la exigencia del cargo y sólo me resta ver si puedo compensarla, en los primeros tiempos, con la voluntad y el entusiasmo que siempre puse al servicio de esta asignatura que fué mi vocación. Es el único compromiso que dignamente puedo contraer.

La circunstancia de ser el primer egresado de esta casa, que alcanza los honores de la cátedra en la Universidad Nacional de Buenos Aires, constituye para mi un motivo de seria preocupación.

Sin mayores títulos que ofrecer, con una actuación exclusivamente universitaria, reflejada en publicaciones, tesis, monografías y trabajos de seminario, cifro la aprobación de la enseñanza, en la resultante de mi propio desempeño.

Llego pues, a la cátedra sin envanecimientos, con el justo concepto de mi preparación, con la idea exacta de la responsabilidad que me incumbe, poniendo al servicio de la misma el cariño que siempre tuve por los estudios de mi predilección, y consciente de que tengo comprometido en ella, mi deber y mi dignidad.

El hecho de ser ésta mi primera clase como profesor titular, señala como tema de la misma, los conceptos personales sobre la materia, los métodos de enseñanza y de trabajo y los programas a desarrollar, de todo lo cual me ocuparé a continuación.

## CONCEPTO DE LA ASIGNATURA

Repetidas veces se ha planteado en esta cátedra, el problema de si la enseñanza debe ser pura y exclusivamente práctica, de contabilidad y organización, o si debe ocuparse, en cambio, de las cuestiones de economía y política bancaria.

Considero resuelto el punto, con los conceptos que pasaré a detallar sobre el contenido y alcance de la asignatura y que, por otra parte, fueron los que siempre sostuvo el creador de esta cátedra señor Sergio M. Piñero.

Debe rehuirse, como dice Serafini, de dos extremos igualmente nocivos. Uno, el elevado cientificismo, que si puede tener un valor doctrinario desde el punto de vista de la ciencia pura, aleja demasiado de la realidad y de los conocimientos aplicados. Otro, la mezquina avidez de nociones empíricas, presentadas frecuentemente con una pedantesca presunción de practicidad, que llevan al espíritu de los estudiantes, la idea de que encierran en sus estrechos límites el móvil de toda humana actividad.

Por otra parte, ha de tenerse especialmente en cuenta, la circunstancia de que esta asignatura corresponde al plan de estudios de contadores y al de doctores, resultando así, destinada a llenar las necesidades de la carrera profesional de los primeros y a satisfacer la orientación científica de los segundos. La cátedra universitaria, en razón de su elevada jerarquía en el orden docente y para que sus frutos sean fecundos, exige que su actividad se distribuya entre las lecciones en el aula y la investigación en los seminarios, secundado el profesor en esta segunda parte, por los estudiantes más aventajados que sigan una inclinación vocacional.

El profesor universitario que aspira a formar criterios y a despertar interés por la materia que enseña, no debe reducir su trabajo al desarrollo de un plan elaborado sobre el índice sistemático de la asignatura, cosa que los estudiantes puedan leer cómodamente en sus casas o bibliotecas. Debe en cambio facilitar la comprensión de los puntos difíciles, mostrar las relaciones, consecuencias y aplicación de los conocimientos, sobre la base de aquellas cuestiones que puedan ofrecer un verdadero interés por su dificultad, aplicación o actualidad.

## TECNICA BANCARIA

En lo que se refiere a la técnica bancaria, tenemos de la misma,

el concepto que define D'Angelo, en su *Trattato di tecnica bancaria*.

Ella consiste en el estudio de las distintas operaciones, considerando al banco como un organismo, cuya vida y desarrollo depende, en gran parte, de la oportuna elección de los negocios, del modo como se conciben y concluyen y de la manera de relacionarlos, siguiendo criterios oportunos, sugeridos por razones de tiempo, de lugar, de medios y de clientela.

La técnica, que constituye las reglas adquiridas por el prolongado ejercicio de un arte, no debe ser confundida con la práctica empírica.

La técnica muestra el desarrollo práctico de una operación bancaria, después de haber estudiado las nociones más importantes que sirvan para caracterizarla, las normas que han de seguirse en su desenvolvimiento, los usos comerciales y los principios económicos y jurídicos que presiden un determinado orden de fenómenos, de los cuales la operación estudiada es un caso particular.

La técnica exige el conocimiento de una serie de principios que le son indispensables y tienden a evitar que el que se dedica a tratar los casos prácticos, se convierta en un empírico.

Con el estudio racional y completo de diversos casos, con el análisis de varios síntomas que es necesario conocer e interpretar, para saber decidirse según las circunstancias, se contribuye a formar un criterio bancario.

Los conocimientos técnicos deben ser ilustrados con investigaciones complementarias, especialmente de la estadística, la cual presentando resultados comparables por términos medios, porcentajes o curvas, muestra el elemento de relatividad que interviene en la conducción y marcha de los negocios de un banco.

#### ECONOMIA BANCARIA

La economía bancaria, colocada desde luego, en un plano superior abarca los problemas de conjunto que plantean las instituciones de crédito actuando en un determinado medio y cuyos problemas escapan totalmente del campo de la técnica pura.

La economía bancaria investiga las leyes que rigen el mercado de la moneda y del crédito, en relación con los bancos, que les sirven de pivote y sobre los cuales giran ambos factores económicos.

Procura conocer los efectos que, en la economía general, produce una determinada política bancaria, y la manera posible de encauzarla, para obtener de ella el máximo rendimiento.

También se propone determinar la posición que los bancos ocupan, no solamente en una economía nacional, sino también en el complejo conjunto de la economía internacional, de cuyo conocimiento es imposible desentenderse, como lo muestran los últimos congresos internacionales, en los que se ha procurado dictar normas bancarias generales, para ser tenidas en cuenta por todos los países.

Una sola de las tantas cuestiones de que se ocupa la economía bancaria : el problema del cambio monetario, basta para justificar la amplitud internacional a que me he referido, y a cuyo tema pueden aplicarse todavía, las palabras que según Wolowski se escribían en el siglo XVI : *Cambium videtur labyrinthus conscientiarum, precipitium salutis, conflictus sine concordia, pelagus sine portu.*

La economía bancaria extiende su alcance hasta problemas que podrían ser considerados de economía social, como cuando se propone, por ejemplo, estudiar el control del crédito como remedio para la desocupación, cuyo tema ha sido propuesto por la « Association Internationale pour la lutte contre le chômage ».

Corresponde a esta parte de la asignatura, no solamente el conocimiento de la influencia que los bancos ejercen en el proceso de la circulación y del crédito, sino también la situación de los bancos, unos frente a otros, sus antagonismos y sus acuerdos, entre los cuales puede colocarse el fenómeno de concentración y expansión bancarias, que interesa muchísimo por sus proyecciones y que ha alcanzado la importancia de un acontecimiento histórico contemporáneo.

La economía bancaria mediante el estudio de la naturaleza íntima de los problemas que investiga, tiende en último análisis, a sugerir o proponer los principios generales de la ciencia bancaria.

Es condición indispensable que todos estos problemas sean considerados con relación a nuestro propio ambiente, a la contribución de cuyo estudio y mejor conocimiento hemos propuesto el siguiente tema, para una investigación de seminario : « Censo bancario y estadística de la moneda, del crédito y de los bancos en la República Argentina ».

#### NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Es de acuerdo con estos conceptos, que propondríamos se cambiara el nombre actual de la asignatura : « bancos », por otro que dijera más de su contenido. Nos parece más apropiado el de « técnica

y economía bancarias », desde que nuestro mencionado y eximio maestro, profesor señor Sergio M. Piñero, la llamaba « Ciencias y organización bancarias ».

#### RENOVACION DE LOS PROGRAMAS

Así definida la asignatura, aun en lo que es inequívocamente de su resorte, comprende más cuestiones de las que pueden ser enseñadas en un año escolar de estudios. De aquí la necesidad de modificar anualmente los programas, con el propósito de renovar las cuestiones a tratarse, con ventaja para la enseñanza, y consultando razones de necesidad, de dificultad, de oportunidad o de conveniencia de nuevos temas de estudio.

#### ACTUACION DEL PROFESOR SERGIO M. PIÑERO

Un sentimiento de respeto y admiración, me mueve a recordar, en esta oportunidad al creador de esta cátedra, que es el profesor señor Sergio M. Piñero. De él, que siendo un verdadero maestro, enseñaba con sinceridad y sin egoísmo, adquirí mis mejores conocimientos de la materia. El inspiró mi orientación, él alentó mi aspiración docente y él sigue siendo, en la actualidad, mi maestro y consejero, en las cuestiones difíciles que merecen los honores de su consulta.

La actuación del profesor Piñero al frente de esta cátedra, que honró durante muchos años, es suficientemente conocida, si bien no carece de interés, en razón de la circunstancia, pasar una semana y aun fragmentaria revista, de sus principales trabajos e iniciativas, como un justo homenaje al mejor maestro que esta cátedra tuvo.

El profesor Piñero ha dilucidado desde la cátedra innumerables cuestiones de gran interés para nuestra banca y ha tenido la satisfacción de ver convertidas en realidad muchas de sus iniciativas.

Le corresponde el haber indicado el Banco de la Nación Argentina, para sede autónoma de nuestra cámara compensadora, evitando así la deserción de algunos bancos que no querían adherirse a la que funcionaba en una institución particular. La importancia que ha adquirido el *clearing*, desde que funciona de acuerdo con la actual organización, es una prueba palpable de las ventajas que reporta dentro de nuestro sistema bancario.

El redescuento, es una de las cuestiones ampliamente estudiadas por el profesor Piñero, anticipándose a las medidas de emergencia que se tomaron a propósito de la gran guerra. El tema fué agotado por el profesor y tuvo la virtud de sugerir varias importantes tesis doctorales presentadas por egresados.

Cúpole al profesor Piñero la tarea de dirigir la primera investigación de seminario que se realizó sobre la materia, y en ella estudió la organización total de nuestro régimen bancario, sobre la base de un « gran Banco de Estado ». Fué uno de los problemas de mayor interés considerados en nuestra Facultad, y estudiado con gran acopio de antecedentes históricos y doctrinarios, llegando en conclusión a un proyecto concreto y armónicamente combinado, que mereció la atención de nuestros financistas y hombres de banca.

Otra medida, técnicamente importante y ya consagrada por la práctica, que se debe a la iniciativa del referido profesor, es la confección de boletas distintas para el depósito de cheques de otros bancos, lo que facilita las anotaciones en los libros, de modo que el cliente sólo puede disponer del importe de los mismos, al día siguiente, es decir, cuando el banco ha hecho efectivo el cobro de los cheques depositados.

Las monografías de los alumnos del profesor Piñero, publicadas en dos volúmenes, son una prueba del interés que su cátedra sabía despertar en los estudiantes, cuyos trabajos merecieron ser reproducidos por importantes revistas nacionales y extranjeras. Aparte de estas cuestiones concretas, que por sí solas constituyen el mejor exponente del brillo y la importancia que supo dar a su asignatura, el profesor Piñero no perdió oportunidad para intensificar el estudio de los problemas que han interesado a la banca nacional, ya sea desde la cátedra, en conferencias o por la prensa.

Con su retiro voluntario, la Facultad ha perdido uno de sus más capacitados y entusiastas profesores.

#### CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA PARA 1925

En la bolilla I, conjuntamente con algunas nociones generales sobre los bancos, se estudian dos cuestiones importantes : la evolución de las instituciones bancarias, señalando la íntima relación que tiene con la formación de las economías nacionales y el desarrollo de las industrias; luego teniendo en cuenta la desviación que han experimentado los bancos de emisión, en su posición rela-

tiva con respecto a los bancos de depósitos y descuentos, se hace de ambos un análisis comparado.

En la bolilla II, que se ocupa de los depósitos y del redescuento, se estudia entre otras cosas, de los primeros, la oscilación del monto de los mismos y sus causas y la influencia de la tasa del interés. Del segundo, después de conocer sus normas técnicas, se estudia el problema del redescuento en nuestro país.

La bolilla III, comprende las operaciones activas, y se estudia en ella : el descuento, los préstamos, los adelantos en cuenta corriente y la prenda agraria.

La bolilla IV, está totalmente dedicada al estudio del crédito documentado, asunto que presenta sus dificultades técnicas y que está tomando una importancia creciente en el comercio internacional.

La bolilla V, se ocupa de la técnica del cambio monetario internacional; cuestión de indiscutible importancia, siempre de actualidad y de cuyo conocimiento no puede prescindirse.

Completa la bolilla un estudio sobre las formas usuales de nuestro comercio de cambios.

La bolilla VII, comprende el estudio de los cheques, y en especial modo de su función económica. A título ilustrativo se incluye una noción somera sobre las diversas clases de cheques que existen en la legislación extranjera.

Finalmente se estudia la conveniencia económica de difundir el uso del cheque y los medios para lograrlo.

Completa la bolilla el conocimiento de las cámaras compensadoras en general, y especialmente de la nuestra.

La bolilla VIII, comprende una cuestión interesante que por la difusión que ha adquirido en los últimos tiempos, debe forzosamente ser estudiada en la facultad, como un campo propicio para su mejor conocimiento.

Me refiero a los cheques y transferencias postales.

Se estudian sus fundamentos económicos y administrativos; la organización del sistema, y finalmente las posibilidades de su implantación en la Argentina.

La bolilla IX, estudia las cajas de ahorro, asunto que conviene difundir en nuestro país, aprovechando, al efecto, las conclusiones del Congreso Internacional de Cajas de Ahorro últimamente realizado en Milán.

Además del conocimiento de la Caja Nacional de Ahorro Postal, se incluye en esta bolilla, el análisis y comentario del proyecto Molina, sobre el régimen de los depósitos bancarios en Caja de Ahorro.

La bolilla X, se ocupa de una cuestión altamente importante para

la economía bancaria, como es la concentración y expansión bancarias, movimiento económico reciente y cuyos fundamentos y alcance conviene conocer.

Como cuestión que nos interesa directamente, y de actualidad, se estudia el doble problema de las sucursales de Bancos extranjeros en el país y sucursales de bancos argentinos en el extranjero.

La bolilla XI, estudia una cuestión de la máxima importancia para nosotros : la fiscalización y control de los Bancos.

Es un asunto complejo que tiende en último análisis hacia la implantación de un verdadero sistema bancario, que en nuestro país no existe.

Después de analizar los factores salientes del problema se pasa revista de las iniciativas extranjeras, para hacer luego un estudio crítico de los proyectos argentinos desde la ley general de bancos de Zeballos hasta el proyecto Molina sobre el régimen bancario.

La cátedra universitaria no debe excluir el conocimiento de cualquier iniciativa por más atrevida que ella sea; por eso hemos incluido en esta bolilla el estudio de una cuestión recientemente planteada : La equiparación de los depositantes a los accionistas, innovación calificada, con justicia, de audaz y profunda, y que, en cierto modo, tiene casi un principio de aplicación en los « Labor Banks ».

La bolilla XII, comprende el estudio detenido y completo de la organización bancaria inglesa, cuyo conocimiento consideramos de gran utilidad.

Iniciamos el estudio de la organización bancaria inglesa, antes que la de otros países, por considerarla más original y por ser la que evidentemente ha influido más en las buenas reglas bancarias.

Completa la bolilla, el estudio de la política bancaria inglesa después de la guerra.

Al formular el programa de la materia, se han tenido en cuenta los conceptos que de ella hemos expresado, procurando, de especial modo, estudiar siempre preferentemente las cuestiones que interesen directa o indirectamente a la economía bancaria del país. Aun aquellas cuestiones esencialmente técnicas se procura observarlas desde un punto de vista nacional.

El programa propuesto no pretende agotar las cuestiones que plantea la técnica y economía bancarias, pero sí aspira a que el estudiante se forme un criterio bancario, que le permita discernir con propiedad sobre estos asuntos abarcando sus puntos sobresalientes y principales.

## NORMA ETICA

Como un legado moral, seguiré la tradición de mi maestro, el profesor Piñero, enseñando sin reservas y sin egoísmos, lo poco que nos es dado saber, por haber dedicado nuestro esfuerzo a una determinada disciplina.

Más que nociones de suficiencia, que embotan, procuraré despertar el espíritu de iniciativa, que crea.

Por eso vería colmadas mis aspiraciones docentes, si lograra despertar entusiasmo y cariño por la asignatura, y si surgiera entre mis discípulos, espíritus investigadores que la mejoraran, desde que no puede haber mejor norma ética, que las palabras que Rodó pone en boca de Gorgias, en una de sus brillantes parábolas : « Yo os fuí maestro de amor; yo he procurado daros el amor de la verdad; no la verdad que es infinita. Seguid buscándola y renovándola vosotros, como el pescador que tiende uno y otro día su red, sin mira de agotar al mar su tesoro ».